

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 28 DE ENERO DE 2019

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 13 horas con 04 minutos del día 28 de Enero del año 2019 dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ, Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P.**, del **LIC. JUAN MIGUEL SAGREDO CALDERÓN, Secretario del H. Ayuntamiento y de Actas y Acuerdos de Cabildo**, más **14 catorce integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
4. SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE DONACIÓN DE PREDIO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL JARDÍN DE NIÑOS "HÉROES POTOSINOS".
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

Iniciando con el orden del día y como **punto primero** el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes: C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ; LIC. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO; LIC. MARINA GUERRA MARTÍNEZ; C. SILVIA ELENA RODRÍGUEZ MEDELLÍN; C. JOSÉ JUAN CANDELARIA PARTIDA; LIC. EDUC. FÍS. RUBI STEPHANI TORRES PARRA; C. GUILLERMO ELISEO YRIZAR TAMAYO; PROF. HOMERO PÉREZ LUCIO; PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES; PROF. ALFREDO HERRERA

VELÁZQUEZ; C. JOSÉ JERÓNIMO MEDRANO LÓPEZ; PSIC. ALEJANDRA MALDONADO GARCÍA; C. GABRIEL MEDELLÍN VARELA; C. ESTELA VIVANCO COSSÍO; PROFA. ROSA ELIA ORTEGA ÁBREGO; haciendo constar que están presentes **15 quince miembros del H. Cabildo Municipal**, por lo que el **C. Roberto Alejandro Segovia Hernández** dice que estando presente la **totalidad** de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **Octava Sesión ordinaria** de Cabildo el día de hoy lunes **28 de enero del año 2019 dos mil diecinueve**, siendo las **13 horas con 04 minutos**.

Continuando con el **segundo punto del orden del día**, relativo a la **APROBACIÓN DEL ACTA de la Sesión Ordinaria anterior**, toma la palabra el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** para decir que se les envió vía correo electrónico el proyecto de acta y con fundamento en el Art. 81 del Reglamento interno del Ayuntamiento que a la letra dice: *“Podrá dispensarse la lectura del acta, si el Secretario, remite el proyecto a los integrantes del Cabildo por cualquier medio, cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la Sesión en que deba dársele lectura. En la Sesión correspondiente, el Secretario informará de la remisión anticipada y solicitará la dispensa de lectura, tras lo cual se procederá a su aprobación en los términos del Artículo anterior”*; No habiendo observaciones, se procede a la votación del Acta de la Séptima Sesión ordinaria, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Pasando al **punto tercero del orden del día** relativo a la **APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS**, se solicita levanten su mano quienes estén por la afirmativa de la intervención de la Ing. Cindy Brighth Trejo Hernández, Directora de Obras Públicas, **aprobándose por unanimidad de los 15 quince miembros presentes**; interviene el **Presidente Municipal** para decir que últimamente ha habido muchas subdivisiones, antes se bloqueaba mucho estos trámites, y lo refiere por si alguien les comenta que le estén pidiendo moche los de Obras Públicas me lo hagan saber para estar muy al pendiente, la Ing. Cindy ya se le comentó que no se quieren nada de errores, a la gente que pida estos trámites se les agilice siempre y cuando cumplan con la papelería, antes se les retrasaba mucho por cuestiones económicas por ahí, y ahora veo que sí está metiendo muy rápido muchas subdivisiones, entonces sólo les pido que si llegan a saber de alguien que esté pidiendo algo aquí en el Municipio me lo hagan saber, comentando que éste trámite debe de ser rápido siempre y cuando traigan la papelería, inicia

la **Ing. Cindy** dando lectura a los expedientes que se presentarán en ésta Sesión:

1.- Es una solicitud que hace el [REDACTED] es un predio baldío [REDACTED], Matehuala, S.L.P., con una superficie de 7,006.58 mts², se va a dividir en cinco porciones: 1,999.55 mts², 833.26 mts², 1,338.53 mts², 1,510.40 mts² y 1,324.84 mts², y serán para uso de suelo agrícola, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

2.- Es una solicitud que hacen los [REDACTED] para subdividir un inmueble construido [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 300 mts², se va a dividir en dos porciones: 172 mts² y 128 mts², y serán para uso de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

3.- Es una solicitud que hace la [REDACTED] para subdividir un predio baldío [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 61,302.56 mts², se va a dividir en diez porciones: 1,000.00 mts², 1,950.00 mts², 1,000.00 mts², 1,000.00 mts², 1,000.00 mts², 1,000.00 mts², 1,500.00 mts², 16,130.12 mts², 18,361.22 mts² y 18,361.22 mts², y serán para uso de suelo agrícola, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

4.- Es una solicitud que hace el [REDACTED] para subdividir un predio baldío [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 3,318.87 mts², se va a dividir en tres porciones: 2,124.21 mts², 225 mts² y 969.66 mts², y serán para uso de suelo agrícola, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

5.- Es una solicitud que hace el [REDACTED] para subdividir un predio baldío [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 3,497.55 mts², se va a dividir en siete porciones más un derecho de paso: 431.74 mts², 334.31 mts², 90.05 mts², 515.06 mts², 566.92 mts², 952.78 mts², 432.31 mts² y 174.38 mts² como derecho de paso, y serán para uso de suelo agrícola, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

6.- Es una solicitud que hace el [REDACTED] para subdividir un predio baldío [REDACTED] Matehuala,

S.L.P., con una superficie de 7,191.84 mts2, se va a dividir en dos porciones: 6,391.84 mts2 y 800 mts2, y serán para uso de suelo agrícola, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

7.- Es una solicitud que hacen los [REDACTED] para subdividir un predio baldío [REDACTED] [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 407.175 mts2, se va a dividir en dos porciones de 203.58 mts2 cada una, y serán para uso de suelo habitacional Densidad HB, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

8.- Es una solicitud que hacen los [REDACTED] para subdividir un inmueble construido [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 750 mts2, se va a dividir en dos porciones: 176.00 mts2 y 574.00 mts2, y serán para uso de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

9.- Es una solicitud que hace el [REDACTED] para subdividir un inmueble construido [REDACTED] [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 680 mts2, se va a dividir en dos porciones: 370.00 mts2 y 310.00 mts2, y serán para uso de suelo habitacional Densidad HB, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

10.- Es una solicitud que hace la [REDACTED] para subdividir un inmueble construido [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 6,411.14 mts2, se va a dividir en dos porciones de 3,205.57 mts2 cada una, y serán para uso de suelo agrícola, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

Como expediente 2.1 se presenta la solicitud que hacen los [REDACTED] para la corrección en un apellido del acta de subdivisión que se autorizó con clave SUBD-043/2018, en la Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 de diciembre del 2018, donde se autorizó la subdivisión de un inmueble hasta 02 dos porciones: 199.68 mts2 y 142.84 mts2 con uso de suelo habitacional densidad HB, y una superficie total de 342.52 mts2, [REDACTED] [REDACTED] Matehuala, S.L.P., el acta quedo a nombre de [REDACTED] [REDACTED] y se pide quede [REDACTED]

[REDACTED] solo se corrige una letra en el segundo apellido de una de las dos personas;

Continuando con el expediente 3.1, se presenta la solicitud que hace los [REDACTED] para la corrección de número oficial en una subdivisión que se aprobó con clave 0683/2018, en la Sexagésima Octava Sesión ordinaria de Cabildo con fecha de 30 de julio de 2018, donde se autorizó la subdivisión de un inmueble hasta 02 dos porciones: 84 mts2 y 96 mts2 para uso de suelo habitacional, y una superficie total de 180 mts2, [REDACTED] Matehuala, S.L.P., se pide corrección en el número oficial para quedar de la siguiente manera: [REDACTED], Matehuala, S.L.P., esto basado en documentación presentada al Departamento;

Pasando al expediente 4.1, se presenta la solicitud que hace el Departamento a mi cargo para la corrección de una expedición de licencia de uso de suelo que se presentó en la Séptima sesión de Cabildo de fecha 09 de enero del 2019, la cual fue presentada de la siguiente manera: solicitud que [REDACTED] para la expedición de la licencia de uso de suelo de las viviendas [REDACTED] perteneciente al Fraccionamiento [REDACTED] con una superficie de 92.00 mts2 cada una y un total de 828.00 mts2 en una Zona Habitacional de esta Ciudad de Matehuala, se pide se expida licencia habitacional de densidad media (HM), se pide sean corregidas las áreas y queden como se presenta a continuación: 8 viviendas de 102 mts2 y una de 135.80 mts2 dando un área total de 951.80 mts2;

Continuando con el expediente 5.1, se presenta la solicitud que hace la [REDACTED] para la corrección de la superficie total del predio en la subdivisión que se autorizó con clave SUBD-002/2018, en la Septuagésima sesión ordinaria de Cabildo, de fecha 30 de agosto de 2018, donde se autorizó la subdivisión de un inmueble hasta 08 ocho porciones más un derecho de paso: 3,978.94 mts2, 1,199.63 mts2, 1,200 mts2, 600 mts2, 13,438.25 mts2, 2,540.03 mts2, 2,286.81 mts2, 6,202.36 mts2 y 2,728.42 mts2, con uso de suelo habitacional y una superficie total de 30,195.500 mts2, [REDACTED] Matehuala, S.L.P., y se pide se corrija a: 3,978.94 mts2, 1,199.63 mts2, 1,200 mts2, 600 mts2, 13,438.25 mts2, 2,540.03 mts2, 2,286.81 mts2, 6,202.36 mts2 y un derecho de paso de 2,728.42 mts2, con uso de suelo habitacional y una superficie total de 34,174.44 mts2;

Y por último como expediente 6.1 se presenta la solicitud que hace el [REDACTED] para la expedición de la licencia de uso de suelo del inmueble [REDACTED]

[REDACTED] Matehuala S.L.P., con una superficie de 12,648 mts² en una Zona Industrial de esta ciudad de Matehuala, se pide se expida licencia se usó de suelo Industrial, en la Administración pasada se solicitó el cambio y licencia uso de suelo de este mismo inmueble, el cual fue autorizado y posteriormente revocado por el solicitante, ahora solo se hace la expedición de licencia de uso de suelo ya que el inmueble se encuentra en un suelo industrial, esto basándonos en el Plan de Desarrollo Urbano del 2007;

No habiendo comentarios ni dudas, se deja a su consideración cada uno de los expedientes expuestos, solicitando levanten su mano quienes estén por la afirmativa en lo general y particular **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Continuando con el **punto cuarto** del orden del día que refiere a la SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE DONACIÓN DE PREDIO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL JARDÍN DE NIÑOS “HÉROES POTOSINOS”, interviene el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** para dar lectura al oficio que se recibió suscrito por la Profa. María de Lourdes Hernández Jiménez, Directora del jardín de Niños Héroes Potosinos, al cual se me permiten daré lectura:

“POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MÁS ATENTA ME DIRIJO A ESTE HONORABLE CABILDO PARA SOLICITARLE SE RATIFIQUE LA DONACIÓN DEL TERRENO PORPIEDAD DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS EN LA QUE SE ENCUENTRA UBICADO EL JARDÍN DE NIÑOS HEROES POTOSINOS, EN LA CALLE DE MONTURA NO. 105 FRACC. EL GALLO, MATEHUALA, S.L.P. EL CUAL FUE DONADO EL 23 DE AGOSTO DE 1990, ANEXO ACTA DE DONACIÓN QUE MUESTRA MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE LA PROPIEDAD. DICHA PETICIÓN ES CON LA INTENCIÓN DE DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DE ESCRITURACIÓN Y TENER CERTIDUMBRE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN. EN ESPERA DE QUE SE DÉ SEGUIMIENTO A DICHA SOLICITUD ME DESPIDO DE USTED REITERÁNDOLES MI RESPETO Y GRATITUD. SE ANEXA COPIA DE SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DEL TERRENO AL CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA 2015-2018 Y QUE NO SE TUVO RESPUESTA.”

Al finalizar refiere que efectivamente se anexa el acta del año 1990 donde se les autorizó la donación, pero recordemos que las donaciones que hacen los Ayuntamientos tienen que ser validadas por el Congreso del Estado a través de un Decreto que se publica en el Periódico Oficial del Estado, por lo que no se le ha dado seguimiento, dejándolo a su consideración la ratificación de donación del predio para el Jardín de Niños Héroes Potosinos, mismo que ya se encuentra construido pero se tiene que hacer el trámite respectivo ante el Honorable Congreso del Estado, solicitando levanten su mano quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando su mano **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Pasando al **punto quinto del orden del día** referente a los ASUNTOS GENERALES se da inicio con el **primer asunto general** y toma la palabra el **Lic. Caleb Rodríguez Ocampo** para comentar que han surgido situaciones que involucran mucho al Ayuntamiento, sigue habiendo observaciones de Ejercicios anteriores, sigue saltando diversas situaciones como por ejemplo FORTASEG que hay observaciones por ejercicios anteriores y son situaciones que tenemos que informar para que estemos al tanto de lo que ocurre porque la situación del Municipio va a venir marcándose en un tiempo más ya que todavía faltan las observaciones por el año 2018, las que llegaron fueron del 2017, para estar pendientes y para tener margen de lo que está pasando y sobre todo de que son situaciones que no están a una cuestión personal son situaciones directamente de la administración pública no es con el afán de hacer daño de manera personal, también les comento que a la fecha van dos denuncias presentadas contra diversos servidores públicos, la última fue contra el anterior Director de Obras Públicas por atribuirse la personalidad del Municipio y otorgar exenciones al 100%, para informarles más que nada esto que estamos trabajando y que son situaciones en las que el Municipio se ve de una manera presionado y afectado al mismo tiempo, la **Regidora C. Estela Vivanco Cossío** pregunta por atribuirse que, le responde el **Lic. Caleb** que por atribuirse la personalidad del Municipio, interviene el **Presidente Municipal** para comentar de una vez, Sra. Estela para que también lo sepa, lo del relleno sanitario viene orquestado desde SEMARNAT, SEGAM y Gobierno del Estado, no nosotros, es un tema que tienen que arreglar y Gobierno del Estado está enterado de esa denuncia porque si no lo hacíamos así se nos iba a cargar a nosotros, del relleno sanitario desviaron el recurso, no es problema de nosotros pues nosotros no vamos a juzgar, siempre lo he dicho quien va a juzgar son las Auditorías son lo que es la Justicia, SEGAM le dijo siempre a Gobierno del Estado que la mejor solución era comprar todo el equipamiento para liberarnos nosotros de SEMARNAT, hoy estamos

castigados nosotros, SEMARNAT va a poner una demanda también contra el Municipio, SEGAM ya la puso, entonces esas fotos que aparecen hubieran solucionado el problema en un principio estábamos en la mejor disposición nosotros, es una de las cosas que yo siempre le he dicho, no soy como lo pintan, no soy huachicolero, soy socio de su cuñado pregúntele a él cuánto hemos producido realmente de los invernaderos los últimos cinco años, no lavo dinero, si lavara dinero yo fuera otra persona muy diferente, a mi me han visto toda la vida trabajando en la frutería, sabemos lo que es trabajar, se lo dejo muy claro, y en segundo para que lo sepan todos sobre el tema de FORTASEG saben que se desvió mucho recurso, yo no sé quien fue, yo lo que no quería era meter demanda pero ya las observaciones van directas hacia nosotros, nosotros lo que vamos a hacer es demandar nada más para desviar a la anterior administración y son quienes tienen que desahogar y se los dije desde un principio para eso tienen la facilidad de nosotros, la desviación del recurso de infraestructura si Usted no está enterada, fueron 25 millones de pesos pero ahí votó Cabildo, del 2017 acumularon toda la lana de infraestructura y la desviaron a gasto corriente, ahorita no hemos gestionado porque en ningún lado hay dinero, nosotros se los he dicho estamos ejerciendo el recurso que es del Municipio, no nos vamos a atener a mezclar ni a gestionar, estamos presumiendo lo que es con el recurso propio la participación propia, lo que yo le diría a la anterior administración es que si ellos gestionaron donde está su recurso propio, en qué hicieron las obras, pero no lo he dicho, me he enfocado en trabajar porque la meta es a un año, entonces no se la agarren en contra de uno mejor solucionen el problema, se los dije desde un principio de nosotros hay voluntad para ayudar en lo que podamos no somos quien va a juzgar, y una demanda penal que también se va poner por lo de FORTASEG porque también desviaron mucho dinero, y lo de infraestructura se está programando para poner una demanda también pero ante Cabildo porque movieron lo de Infraestructura que es lo que yo siempre les he dicho para mi es sagrado, eso se va a ir para polígonos, se va invertido en lo que es polígonos, en la anterior acumularon toda la sacada de dinero y votaron en una reunión de cabildo para sacar 25 millones que ya no tenías que lo habías sacado, fíjese cómo está mal hecho ahí usted chéquelos, lo de forta se puede aplicar para obras de seguridad o de servicio a la Ciudad, nosotros no estamos haciendo cosas que tengamos un riesgo el recurso municipal propio, lo de infra es federal va para polígonos, Auditoría nos dijo que si nosotros queremos hacer un acto contra el Municipio háganlo, si queremos terminar todas las obras que quedaron inconclusas termínenlas, si queremos pagar toda la deuda que dejó la anterior administración páguenla, pero nosotros no vamos a hacer nada, así dijo Auditoría ya me lo sabía esto es negociación no pasa nada siempre se lo dije, pero si ellos no para la situación nosotros no podemos cargar con el problema, quien debe de parar

es el gobierno, no nosotros, nosotros damos seguimiento porque si ellos traen la demanda imagínense como vamos a permitir que a nosotros nos bote, toma la palabra la **Regidora C. Estela Vivanco Cossío** para decir que a nosotros nos tocó cuando entró la administración pasada, también había una deuda de más de 43 millones de pesos de la anterior administración y que también dejó en obras inconclusas y se uso el mismo dinero de fortaseg porque no se alcanzaba la administración, y está comprobado todo, se uso en nomina, y otros, qué bueno que usted va a solucionar todo me parece muy bien, pero aquí lo del relleno quedó una demanda donde hubo unas cosas que se pagaron y que no se regresaron, que no llegaron, que el proveedor desapareció, eso lo sabe usted, aquí también quedó un dinero que no llegó de septiembre para pagar las becas pero no nos llegó a nosotros pero les llegó a ustedes y no se utilizó en pagar las becas, interviene el **Presidente Municipal** para decir que ese dinero tenía que llegar son cuatrimestral, si llegara, se la voy a cambiar pagamos 1 millón 600 de cosas que nosotros no teníamos que pagar (la Regidora Estela refiere que ellos pagaron un dineral por cosas que tampoco les tocaban), entonces ya estamos a mano, la **Regidora C. Estela Vivanco Cossío** menciona que se quedó lo de los cuartos que Usted dice que no se quedó y que está pagando, se quedaron muchas cosas, aquí Presidente yo no quiero tener problemas somos un Colegiado somos unos compañeros, yo quiero respeto, que no se tenga un señalamiento, el **Presidente Municipal** manifiesta que los números que vieron cuando entregamos ahí estaban, la **Regidora C. Estela Vivanco Cossío** comenta que no eran de nosotros, son de hace años que se vienen arrastrando esa deuda, no lo haga ver como que nosotros (el Presidente Municipal dice que está consciente pero ustedes tienen que solucionarlo) nosotros pagamos laudos laborales por más de 9 millones, se pagó todo lo que le estoy diciendo, 43 millones que dejó de deuda la administración pasada, se estuvo pagando obras que no se terminaron porque así se estimaba, que bueno que usted lo felicito porque va a poder pagar todos sus proyectos y que todo lo que llega para infraestructura se va a usar para eso que bueno, pero aquí estoy hablando de lo que nos dejaron, lo que nos tocó, y que tampoco nos quiera hacer ver como que somos los bien malos y que nos robamos todo, yo estoy dispuesta a lo que sea que se nos revise, usted como dijo ya hay un órgano que nos va a revisar y con él vamos a estar listos para que nos revise, el **Presidente Municipal** le dice que el tema es que vienen más demandas pero nosotros no las hacemos, pero es por la situación normal, la **Regidora C. Estela Vivanco Cossío** comenta que vengan las demandas, ahorita como la del relleno ya se va a hacer todo ya estamos preparándonos para eso, mire Presidente a mí no me quiera ver la cara, yo lo conozco y yo sé su manera de querer fregar a la gente pero no me importa, no nos importa, aquí nosotros y se los digo a todos los compañeros vamos a hacer también lo que

nos corresponde para deslindar, no se vale que en todo donde se para, bueno dice todas las cosas que quiera decir, no importa pero no se vale, porque todo esto da vueltas (el Presidente Municipal manifiesta que no va a seguir aquí) refiriendo que está abajo y está recibiendo a mucha gente que ha tenido que estar ayudando, ahorita fui precisamente al Sacramento porque le están cobrando una licencia de suelo de 12 mil pesos a una tiendita que si usted la viera le daría hasta pena (el Presidente Municipal le dice que aquí estamos para ayudar) yo también estoy para ayudar, el **Presidente Municipal** manifiesta que estamos amolados porque nos dejaron así amolados (la Regidora C. Estela dice que a nosotros nos dejaron peores de amolados) pero vamos a estabilizar todo este asunto, pero para que vea que no es bronca de nosotros, las demandas van a proceder cuando se tengan que proceder, pero no es con nosotros, no juzgamos, la **Regidora C. Estela Vivanco Cossío** comenta que ellos no hicieron demandas porque ellos no actúan así, qué bueno que él actúe como le dé su gana, el **Presidente Municipal** refiere que lo de SEGAM venía de Gobierno, la **Regidora C. Estela Vivanco Cossío** dice que ya lo saben, y que ellos utilizaron el dinero que se dio los 7 millones que tenía que poner el Municipio, nosotros lo sabemos, y lo único que les quiere decir a sus compañeros que no, también que él está politizando más de todo esto, pero que no importa primeramente todo va a salir, y quiere que conste en el acta que también la seguridad de su familia, la seguridad de ella, quede en seguridad, porque no quiere tener problemas con el Presidente ni con nadie, lo que él es o no es él lo sabe, que a ellos nunca se les vio con personal que los cuidara, jamás, que no tienen nada que les preocupara, y no sabe lo de él, el **Presidente Municipal** le dice que le pregunte a su cuñado mejor, interviene el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** para decir que para dejar en claro a todo el Cabildo, la situación de la SEGAM la titular de la Secretaría de Ecología fue la que vino aquí a exigir que se pusiera la demanda, nada más es para dejarlo de conocimiento de todos ustedes, nadie de aquí fue a San Luis Potosí para ver qué pasaba, ellos nos lo exigieron pues si no fincaban responsabilidad a nosotros, hace uso de la voz el **Lic. Caleb Rodríguez Ocampo** para comentar que al inicio, la Contralora dio a conocer diversas observaciones, se les llamó, lamentablemente hubo personas que no vinieron a tratar de solventar, y eso se hizo con el afán no de perjudicarlos ni de exhibirlos si no que el asunto es que se detectan las observaciones, antes de que se envíe todo o de que se culmine con las actas que se envían a la Auditoría se les cita para ver qué podemos solventar, hubo muchas personas que no acudieron y algunos otros que sí dijeron que no les interesaba solventar que ya si los mandaban llamar más adelante acudirían, el problema del relleno sanitario se viene muy marcado porque no nada más es Matehuala, es directamente SEGAM y ellos también corren el riesgo de que SEMARNAT le bloquee cualquier apoyo en el

Estado, no nada más era una afectación para Matehuala si no para todo el Estado, la SEMARNAT también ha estado ahorita en comunicación en estos días pasados porque ellos también al parecer se van adherir a la denuncia, entonces es una situación que no es directamente de nosotros, como dice el Licenciado Juan Miguel la Secretaria de SEGAM vino y en base a esto es que salta la situación, el por qué hacerlo así y no de otro modo o como otras Administraciones, punto número uno responsabilidades que no son de nosotros yo creo que nadie quiere, punto número dos, y ya fue una plática que tuve con la Señora Estela en días anteriores, yo creo que al Cabildo anterior también le faltó ser más enérgicos, y en estos puntos el Cabildo anterior para precisamente que no traspasara lo que ya había a ellos, tuvo que haber iniciado muchas denuncias en contra de Ávila Lucero y del manejo en que tuvieron, porque lamentablemente al no hacerlo consintieron esos actos que ahora nosotros estamos tratando de frenar para que no traspasen a un rubro donde nosotros más adelante también nos vayan a decir por qué no lo hiciste y nos veamos involucrados en las mismas situaciones, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** pregunta, si la Presidencia es una Institución, cómo se desliga, el problema es para la Presidencia Municipal no para el Municipio, cómo desligas de lo que ya viene arrastrando si el problema lo tiene la institución, las personas cambian, cada quien tiene sus responsabilidades y habrá que definir las, el **Lic. Caleb Rodríguez Ocampo** le dice que recae en el Municipio y el Municipio le hace frente, pero uno se va en contra del servidor público que lo hizo, por ejemplo digamos que fortaseg que no hay 50 mil pesos, Municipio le hace frente pero por esos 50 mil pesos me voy en contra de quien estuvo a cargo del manejo para que esa persona me haga el reintegro, no lo haces te fincamos como un crédito fiscal y te embargamos lo que tengas, y como es recurso federal aquí ya no entramos nosotros, entra directamente el SAT, el **Presidente Municipal** manifiesta que es la parte que cuida mucho el recurso federal, porque no es problema de nosotros pero tampoco vamos a ejercer algo ni agarrar algo que no es de nosotros, el **Lic. Caleb Rodríguez Ocampo** comenta que a lo mejor en lo municipal es más fácil de poder llegar a un arreglo de cómo reintegrar lo que no está en el Municipio pero cuando es federal ni siquiera nos toca a nosotros cobrarlo, es directamente al SAT o a la Tesorería, incluso lo de FORTASEG a la Secretaría de la Función pública porque al momento en que dan un recurso federal quien lo ejerce en ese momento al ejercerlo se convierte en autoridad federal y puede ser sancionada como tal por la Secretaría de la función pública que es la que está requiriendo en este momento, no es cuestión de nosotros pero nosotros tenemos que darle toda la información, toda la investigación, todos los datos a la función pública y lo que ya hicimos nosotros, para que ahora sí no vengan sobre nosotros, el **Presidente Municipal** reitera que por eso está cuidando mucho lo federal pues es más complicado, y lo estatal pues todos

son tiempos políticos en su momento, ya eso depende, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** dice que de igual manera reitera que obviamente en las cuestiones que estamos hablando federales, nosotros no estamos acusando a nadie, pueden haber sido unos u otros, y ya conforme vayan llamando se sabrá quién, o cómo estuvo esa situación, el **Presidente Municipal** dice que si les llaman, si a lo mejor no les llaman no pasa nada, pero nosotros nos liberamos también del caso.

Continuando con el **asunto general número dos** hace uso de la voz el **Regidor C. José Jerónimo Medrano López** para referir otra situación en cuestión de los permisos de venta de bebidas de alcoholes, hay una Ley que no permite se den permisos con distancias cortas, supongo que para dar un permiso tiene que pasar por ciertos chequeos, que ahí inmiscuye a Protección Civil y todo eso, sí quisiera yo para la próxima Sesión voy a platicar con quien corresponda para ver cuántos permisos se han otorgado porque hay personas que se han quejado conmigo por esa situación, yo creo que proponiéndolo igual esos permisos que se tengan que expedir pasen por Cabildo para darle una checada en cuestión de que lleven todos los requerimientos que se deben conforme a los lineamientos y a la proximidad hacia Escuelas, fuentes de trabajo, etc., es una situación que quería comentarles para ver si para la siguiente sesión lo tomamos en cuenta para checar todo ese asunto, en cuestión de dar permisos que pasen por Cabildo para checar todas esas situaciones, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** pregunta si es necesario dar más permisos de depósitos, considerando que a lo mejor no, el **Regidor C. José Jerónimo Medrano López** señala que definitivamente ese es el punto, al traer aquí 5, 6 o 7 permisos aquí los vamos a checar nosotros, cuál sí cuál no, interviene el **Presidente Municipal** para comentar que respecto a los tarjetones, el tema pues lo estamos checando y hay que regular todos los que están, dieron y hay muchos, pues si se van a regularizar es cómo le van a hacer, yo decía que los que ya se dieron no cancelarlos si no más bien regularizarlos y traer el censo aquí a Cabildo, porque si hoy cancelas serían muchos, pues dieron muchos y no cumplían con la papelería, entonces es ir contrario con alguien que ya pagó dinero entonces el tema es hacer el censo que traen ahorita, pasar a Cabildo, estar enterados, y cada permiso que haya en cuestión de cervecería pase por Cabildo, porque en cuestión de tienda de abarrotes no puede pasar por Cabildo porque entorpecerías mucho, el **Regidor C. José Jerónimo Medrano López** comenta que hay unas situaciones en las cuales hay permiso para venta de cerveza como Abarrotes pero ya le hacen otro giro ellos solos, disfrazan todo, el **Presidente Municipal** dice que adelante, traemos la lista y la analizamos.

Pasando al **asunto general número tres** la **Regidora C. Silvia Elena Rodríguez Medellín** interviene solo para hacer entrega de su Plan de trabajo con respecto a su Comisión que es Ecología.

Como **asunto general número cuatro** hace uso de la voz la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** para hacer hincapié en una solicitud que nos llegó hace aproximadamente dos semanas a la oficina de Regidores, es para una Asociación Civil que se llama Visión Karma, trabaja con personas con adicciones y como vieron la requisición es grande, no propondría para votación pero sí quizás para que nos pongamos de acuerdo entre todos y hacer alguna colaboración, ya que conozco la Dependencia de cerca y es muy alta la necesidad, extendiendo la invitación para todos ustedes, yo ya he ido ahí, está en la Colonia Las Hadas, y creo sí es de muy escasos recursos, de hecho el Director me comentó que estuvo el Presidente en campaña y a lo mejor algunos de ustedes también la visitaron, pero si no quien quiera puede tener el acercamiento conmigo y yo los llevo, y podemos si no tener una contribución entre todos algo proporcional entre todos al menos para comprar algún equipo de lo que piden, hace uso de la palabra el **Presidente Municipal** para decir que esa Asociación lo primero que necesitan es aportarles un lugar, buscar un espacio para que construyan ahí, lo que yo le pediría Regidora es que busquemos un lugar con Obras Públicas adecuado a lo que tiene el Municipio y usted gestione la donación primeramente a la Asociación de un terreno municipal, con eso le ayudaríamos mucho, yo creo que lo primero que tendríamos que hacer y le encargo de favor con el respaldo me imagino que de todos, que trabaje buscando un lugar en el Municipio y proponerlo para hacerle la donación a la Asociación y hacer todos los trámites, y nosotros como Municipio pagarles la escrituración para que ellos no desembolsen, y posterior a ello hagan la solicitud de material para adecuar su propio espacio, comentando que estamos mandando entre 5 y 10 jóvenes cada semana a los Centros de rehabilitación en San Luis, y el Municipio no cobra ni un solo quinto, Seguridad Pública tiene una patrulla disponible para ellos, elementos disponibles, no tienen que pedir permiso ellos ya tienen la autorización para el gasto, antes sí se pasaba ya ahorita no, si vieran cuántos jóvenes están yendo ahorita, por eso un centro de rehabilitación es muy necesario, nada más que lo que necesitamos primero es un lugar, por lo que yo le pediría a usted nos ayude, busque un espacio propóngaselos a ellos, y si es viable tiene los servicios y adelante, yo estoy totalmente de acuerdo y cuento con el respaldo, la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** agradece lo comentado.

Continuando con el **asunto general número cinco** hace uso de la palabra el **Regidor Gabriel Medellín Varela** para preguntar por el status del espacio donde estaba la Casa de salud mental o todavía está, hay un área que da de calle a calle, hay unos corrales antes era el asilo pero como que ya está en manos de un particular, interviene el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** para comentar que es una Asociación civil y tiene escrituras, ellos son los que donaron una parte para la Casa de salud mental, la **Regidora C. Estela Vivanco Cossío** comenta que hay un lugar, bueno solo el Presidente es quién diría, donde antes era la policía, está en perfectas condiciones tiene todo para que ahí pueda ser un Centro de Rehabilitación porque tiene altura de bardas, tiene cuartos, tiene el gimnasio, el **Presidente Municipal** manifiesta que ahí lo estamos considerando como una unidad administrativa, ya que a las dependencias se les pagaba renta entonces ahí vamos a meter a sedesol, catastro, obras públicas, el archivo municipal ocupa mucho espacio, vamos a tratar de hacer una bodega, sacarlo de donde está y usar ese espacio para meter oficinas municipales, ya no pagar rentas y darle uso a la instalación es lo que buscamos en ese lugar, considerando que como la que se solicita para el centro de rehabilitación es una Asociación mejor aportarles con un terreno y luego aportar ya nosotros como material como Municipio a la Asociación, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** dice que se les pudiera dar un terreno con construcción (a lo cual le contestan que municipal no hay), el **Presidente Municipal** comenta que el tema es que sea primeramente el terreno.

Pasando al **asunto general número seis** hace uso de la voz el **Regidor C. José Jerónimo Medrano López** para comentar otra situación ya que se ve muy bien encaminado las acciones que se están llevando a cabo sobre la basura, sí estaría bien que nos proporcionaran a todos el teléfono de servicios públicos primarios del Director, así como el Director de Seguridad Pública para cualquier situación que se presente, fotos y llamar de inmediato, yo sí los tengo, ya mandé unas fotos de ciertas situaciones y se llevó a cabo el señalamiento, hay quienes todavía no acatan esta responsabilidad que tenemos como ciudadanos, estamos hablando muy poco de las personas como ciudadanos, pero de las empresas todavía específico los Súper Fernando Guerrero, están sacando la basura y les vale si pasa o no va a pasar el camión, no he tenido la oportunidad de verlos en su momento pero si vi que ya se estaba regresando el chavo que dejó la basura y el camión no se miraba que iba a pasar, yo creo que éstas situaciones no se vale, si nos pueden proporcionar los teléfonos a todos para poder hacer una denuncia ciudadana para evitar esas situaciones, el **Presidente Municipal** dice que habrá unas gentes para hacer las campañas que dicen, para ir a las Escuelas, para generar esa confianza a la gente que

no tire la basura, el otro problema que se nos enfrenta es que ya no habrá bolsas de camisetas en los negocios, entonces la gente ya no tendrá cómo poner la basura cada quien tendrá que comprar su bote, es algo que tenemos que ir dándole platicas, cursos, talleres de cómo vamos a generar y cómo vamos a guardar la basura después de octubre, vamos a trabajar para estar preparados para actuar rápidamente con la misma multa, ya unos días más ya con lo que trae el programa vamos a mandar multas con denuncia ciudadana con los teléfonos para quien tire basura, la otra es multar a los negocios que no ejerzan la limpieza de enfrente y las casas de los vecinos que sean muy cochinos también generarles una multa, que aunque no lo valida la Ley pero el chiste es que les dé pena que les estén tocando la puerta alguien del Municipio a través de Seguridad Pública avisándoles que no tiren la basura, como el día de ayer generaron que la policía regresara a unas personas que estaban tirando basura en una esquina y Seguridad Pública no quiso meterlos a la cárcel porque había niños y adolescentes sacando la basura, y lo que hicieron fue invitarlos a las personas que se llevaran su basura y que hoy la sacaran, la **Regidora C. Estela Vivanco Cossío** manifiesta que también del Mercado Bocanegra vinieron a dejarle al Presidente un escrito, ellos se quejan de que hay muchos palomos y eso les está haciendo mal a la gente, y ellos necesitan se vea una opción de cómo cerrar para que ya no se metan los palomos, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** manifiesta que hay una señora que los alimenta, la **Regidora C. Estela Vivanco Cossío** comenta que ya fue a hablar con ella pues los alimenta y es muy necia, debería de mandarle para que la multen porque sí les da alimento a los pájaros, el **Presidente Municipal** dice que el velador que estaba dejó sólo el Mercado y robaron unas cámaras, ahí también nos cuesta el Mercado, no recaudas nada, tenemos que mandar gente de seguridad, tenemos que darle mantenimiento por eso yo quería sacar todas las Dependencias del Municipio a un lugar de acá, y ahí sí le van a dar vida los locatarios, estamos trabajando para que cada área deportiva como el Auditorio como ustedes saben pagamos la luz, pagamos el agua, igual del Estadio, entonces los que usan el edificio no pagan nada, por eso no cuidan el gasto de luz ni del agua, lo que vamos a hacer es pagar nosotros como Municipio apoyarlos de alguna manera al edificio, pero decirles a quien lo use a partir de hoy te va a costar a ti, porque el Municipio está pagando \$300 mil pesos de alumbrado de lugares propios del Municipio más dos millones 700 mil pesos de alumbrado público mensual, y el agua cada vez se está cargando ustedes saben que lo Municipal no paga nada, nada más pagamos del ICAT 7 mil pesos pues ese edificio es de Cerrillo, al momento que se entregue tenemos que dejar todo pagado, pagamos 7 mil pesos de agua que estaba un adeudo, por eso les digo si tratamos de que quien le de uso se haga cargo también del lugar creo cuidaríamos más las cosas, el **Regidor C. Gabriel Medellín Varela** pregunta si tenemos un beneficio de

ese, el **Presidente Municipal** refiere que tenía un adeudo y si queríamos volver a usarlo, te la podías volver a llevar igual de no pagar pero es mejor pagar, manifestando que se puede hacer un convenio para pagar pero ya no volver a pagar el Municipio, ahora va a pagar quien lo use.

En el **asunto general número siete** hace uso de la voz el **Regidor C. José Juan Candelaria Partida** para decir que otra situación muy complicada son los robos a casa habitación, debemos de ver cómo le podemos ayudar a las personas, considerando está fuera de control ésta situación, el **Presidente Municipal** comenta que el tema es que agarras los rateros, los pones a disposición pero salen inmediatamente porque no ponen denuncia, el robo de casa está muy fuerte y va a seguir muy fuerte, la **Regidora C. Estela Vivanco Cossío** interviene y dice que si los Síndicos nos pueden hacer un escrito donde firmemos todos y pedir se modifique esa Ley, que no los liberen de inmediato por eso están robando así, el **Presidente Municipal** interviene y dice que nada mas le encarga a la Regidora Alejandra que cuando venga Derechos Humanos no los atienda mucho, mejor que se dediquen a ver el caso de la niña que violaron de Río Verde, le dimos la atención, y Derechos Humanos no la protegió, Derechos Humanos nada más anda viendo donde poner observaciones, Derechos Humanos pelea porque no maltratemos a los rateros, la **Regidora Psic. Alejandra Maldonado García** manifiesta que se le da la atención correspondiente, el **Presidente Municipal** comenta que no se le da tanta atención porque él lo que busca es eso, hoy me agarré con él porque le dije que en vez de que esté encima del Municipio porque mejor no se dedica a proteger la niña, sea o no sea cierto, ahorita anda en seguridad pública con una patrulla resguardando a los papás de la niña porque todo mundo los abandonó, son de Matehuala, los tenemos que proteger, le ofrecimos la seguridad nosotros porque el caso nadie lo ha tomado en cuenta, entonces nada más por eso le dimos la atención pero Derechos Humanos es quien debería de haber luchado por ellos, tengan o no la razón eso lo va a decir la Ley, la Justicia quien tiene las pruebas, la **Regidora Prof. Alma Lorena Vázquez Sifuentes** refiere que de alguna manera tiene que justificar su estancia aquí, la **Regidora C. Estela Vivanco Cossío** comenta que se vaya con quien deberas necesita, no que esté protegiendo a rateros y delincuentes, pidiéndole al Regidor Gabriel pudiera hacerle algún escrito, el **Presidente Municipal** comenta que sí se está trabajando Seguridad Pública, de un tema de una maestra que los agarraron robando fue la policía estatal, me había molestado mucho pues pensé que eran los municipales pero no, fueron los estatales, refiriendo que a los policías municipales los protejo mucho, los cuido porque al final de cuentas tenemos que respaldarlos por las acciones que tomen, y es lo que estamos haciendo, los rateros no vamos a acabar con ellos porque están libres y son 20 no más, el **Regidor C. José Juan**

Candelaria Partida comenta que mi punto va más enfocado a la organización de los vecinos, cómo implementar una campaña de decirles a los vecinos cuida tu colonia ayudándole a la policía, ya sabemos que no vamos a poder con los rateros, necesitamos organizarnos con los vecinos, el **Presidente Municipal** refiere que a mí cuando me preguntan les digo que los golpeen cuando los agarren, creo es lo más corto y sin batallar, vecinos organícense para cuidar y que no nos roben, el **Regidor C. José Jerónimo Medrano López** manifiesta que hay hasta alarmas vecinales, que se pongan de acuerdo, hasta con silbatos, pues está difícil, la **Regidora C. Estela Vivanco Cossío** refiere que si no cambia el sistema vamos a estar igual, el **Presidente Municipal** dice que el caso de los que robaron los negocios, que eran de fueras, no hubo denuncia tenían que salir, pero les dieron una golpiza haber si les quedan ganas de regresar, el **Regidor C. José Juan Candelaria Partida** dice que si hay que tener cuidado, porque ellos fingían depositar a los negocios iban por la mercancía pero era un cheque salvo en cobro, y te presentaban una ficha que decía efectivo tú te creías y dabas la mercancía, pero en tu cuenta estaba salvo un cobro el cheque, para tener cuidado.

Pasando al **punto sexto** y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **Octava Sesión ordinaria de Cabildo**, el **C. Roberto Alejandro Segovia Hernández, Presidente Municipal**, hace uso de la voz para decir que siendo 14 horas con 06 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la totalidad de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-